

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **022**
(Febrero 12 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	PROMOTOR	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-005-2018-00033-01	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE	11.02.2021	RODRIGO PELÁEZ VILA	ACREEDORES VARIOS	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 12/02/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario